

Ambato, 14 de Noviembre del 2017

Señor
EDINSON JAVIER YUNGA SUQUI
Ciudad.-

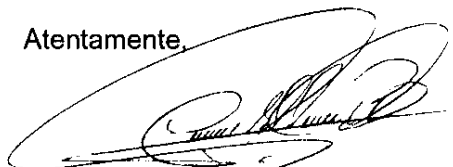
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la compañía **VIGITRACK CIA. LTDA.**, constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato, el veintidós de agosto del año dos mil diecisiete, los socios, de común acuerdo, resolvieron, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **VIGITRACK CIA. LTDA.**, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato, el veintidós de agosto del año dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos sesenta y seis (466), el diez de octubre del año dos mil diecisiete. Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo veintitrés de referido estatuto.

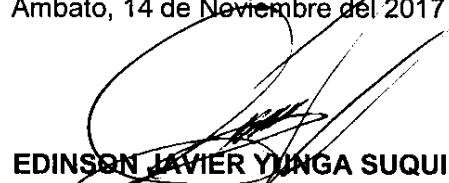
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



LUIS ARMANDO LLERENA BARRERA
PRESIDENTE

Yo, **EDINSON JAVIER YUNGA SUQUI**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VIGITRACK CIA. LTDA.**,
Ambato, 14 de Noviembre del 2017



EDINSON JAVIER YUNGA SUQUI
GERENTE GENERAL
c. c. 060339300-0

TRÁMITE NÚMERO: 12176



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9642
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	967
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

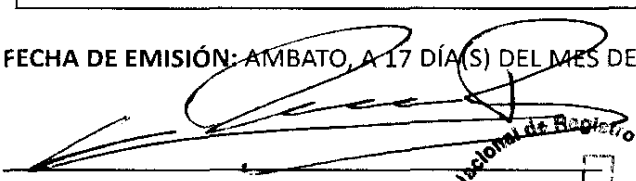
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIGITRACK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YUNGA SUQUI EDINSON JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	0603393000
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Registro Mercantil
del Cantón Ambato